



barrera asesores turísticos
internacionales, s.a. de c.v.

Su viaje

Localizador de
reserva:

4IPTVL

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

24 Agosto 2023

Viajero

Paul Ramiro BAUTISTA SANTOS

Agencia

BARRERA ASESORES
PROLONGACION

Teléfono

Fax



Martes 29 Agosto 2023



Aeromexico AM 200



[Check-in](#)

Salida 29 Agosto 06:01

Llegada 29 Agosto 07:36

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Asiento

Equipo

Flight meal

Mexico City, (Benito Juarez Intl) (+)

Terminal: 2

Guadalajara, (Miguel Hidalgo Intl) (+)

Terminal: 1

01:35(Sin paradas)

Confirmado

Económico (O)

1 Piece(s) para Paul Ramiro Bautista Santos

28D confirmado para Paul Ramiro Bautista Santos

BOEING 737-800 SCIMITAR WINGLETS

Refrescos

Sábado 02 Septiembre 2023



Aeromexico AM 221



[Check-in](#)

Salida 02 Septiembre 11:14

Llegada 02 Septiembre 13:00

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Asiento

Equipo

Flight meal

Guadalajara, (Miguel Hidalgo Intl) (+)

Terminal: 1

Mexico City, (Benito Juarez Intl) (+)

Terminal: 2

01:46 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (T)

1 Piece(s) para Paul Ramiro Bautista Santos

25C confirmado para Paul Ramiro Bautista Santos

BOEING 737 MAX 8

Refrescos

Domingo 30 Junio 2024



Otros

Ubicación

Mexico City

Estatus de la reserva

Confirmado

Detalles de billete

Billete electrónico AM 139-1706036589 para Paul Ramiro Bautista Santos

Información general

AG802

EMAIL-NOREPLY@BARRERATOURS.COM

ESTE BOLETO INCLUYE MALETA DE 25KG

LA CLASE DE RESERVA ES Q

DESGLOSE TARIFARIO

BASE 11,683.00 PESOS

IVA 1,869.28 PESOS

TUA 1,087.00 PESOS

TOTAL 14,639.28 PESOS

AUTORIZA

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 163,63 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AM (Aeromexico): IMLHLO

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA FÍSICA COMO: NOMBRE. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



VIGENTE

Factura

I Ingreso

H99556

Folio Fiscal

DA034A25-12A7-4FB8-A283-209727ADB705

REGIMEN FISCAL	NO. SERIE DEL CSD:
601: General de Ley Personas Morales	

DATOS DEL CLIENTE	DATOS DEL EMISOR
IMS421231145 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 06600 Regimen Fiscal 603: Personas Morales con Fines no Lucrativos Uso del CFDI: S01: Sin Efectos Fiscales FECHA DE CONSUMO: 02/09/2023 14:22:23 TICKET: 112106	LUGAR FECHA Y HORA DE EMISIÓN: C.P.03100, 03/09/2023 10:36:29 GRC030429EC4 GRUPO RESTAURANTERO DEL CENTRO SUCURSAL: 4003: MANSION AEROPUERTO T2

FECHA Y HORA DE EMISIÓN	IMPORTE TOTAL
03/09/2023 10:36:29	\$ 1300.00 MXN

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento										
2.00	E48 Unidad de servicio	90101500: Establecimientos para comer y beber Costilla Especial	\$ 495.69	\$ 991.38	\$ 0										
TRASLADOS															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Base</th> <th>Impuesto</th> <th>Factor</th> <th>Tasa</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>991.38</td> <td>002</td> <td>Tasa</td> <td>0.160</td> <td>158.62</td> </tr> </tbody> </table>	Base	Impuesto	Factor	Tasa	Importe	991.38	002	Tasa	0.160	158.62			
Base	Impuesto	Factor	Tasa	Importe											
991.38	002	Tasa	0.160	158.62											
2.00	E48 Unidad de servicio	90101500: Establecimientos para comer y beber Naranja Natural	\$ 64.66	\$ 129.31	\$ 0										
TRASLADOS															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Base</th> <th>Impuesto</th> <th>Factor</th> <th>Tasa</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>129.31</td> <td>002</td> <td>Tasa</td> <td>0.160</td> <td>20.69</td> </tr> </tbody> </table>	Base	Impuesto	Factor	Tasa	Importe	129.31	002	Tasa	0.160	20.69			
Base	Impuesto	Factor	Tasa	Importe											
129.31	002	Tasa	0.160	20.69											

FORMA DE PAGO: 28 Tarjeta de Débito.

MÉTODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

MONEDA: MXN

IMPORTE CON LETRA: MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL \$ 1120.69
 DESCUENTO \$ 0
 IVA 16.00% \$ 179.31
 Total \$ 1300.00

VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA MORAL COMO: NO. SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DIGITAL DEL SAT. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Cadena Original

||1.1|DA034A25-12A7-4FB8-A283-209727ADB705|2023-09-03T10:36:51|EEL961104G96|d2mv1j1+ZITnfrSw9WTRNzY6MFK7DW2Rg8TAMHwgUadM15l8SzVQwoflG1akEndPkHr6oVlaMjgaeLqmyvWau1F+naVhBF0gxzXaAvlj1jioNc3/MusF8LLzy9hCsq4oYaYDZLWVS5lwCMDTgYmwtqF3kk/oOclqfxOY0fwO1XnQuR5KtNY8cgrutEw2Lzce3Mk2sExpJY8Q9F+dmDfTnLYW720s7E7M7xH2yFVjQJDGxktEMAalUNbhVa1bkDSi/0Qaj97aAFJkvjXg2OXvXUN6afSgUcwyyYJilaFvPet+3DlcURh6EENK+vksrwbSC7re/xVvzlPLJKjGOocVw==|0000100000506194045||

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:



Folio fiscal

DA034A25-12A7-4FB8-A283-209727ADB705

No. serie del certificado SAT:

Fecha y hora de certificación:

03/09/2023 10:36:51

RFC del proveedor de certificación:

EEL961104G96

Este Documento es una representación impresa de un CFDI

VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA MORAL COMO: NO. SERIE DEL CERTIFICADO SAT. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.